REPUBLICA DEL PERU

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Nº 110 -2009-INDECI-6.0

San Isidro, 03 NOV. 2009

VISTO:

El Memorando Nº 1118-2009-INDECI/13.0 de fecha 12 de Octubre del 2009, expedido por la Directora Nacional de Educación y Capacitación del INDECI;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 096-2009-INDECI/6.0 del 30SET2009, se autorizó bajo la modalidad de encargo el otorgamiento de S/. 8,239.00 (OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTINUEVE Y 00/100 Nuevos Soles) a nombre de la Sra. Margot Camarena Bonifacio, Administradora de la Direccion Regional INDECI Sierra Centro, Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, para cubrir los gastos del curso de capacitación de Inspectores Técnicos ITSDC – Básica y de Detalle, a desarrollarse en la Ciudad de Tingo María del 19 al 23 de Octubre del presente año;

Que, con Memorando Nº 1118-2009-INDECI/13.0 de fecha 12 de Octubre del 2009, la Directora Nacional de Educación y Capacitación del INDECI comunica que el curso programado para la capacitación de Inspectores Técnicos no se realizo debido a la huelga de cocaleros que paralizaron todas las actividades en la ciudad de Tingo María, por lo que solicita la reprogramación de la ejecución del gasto por encargo desde el 09 al 12 de noviembre del presente año;

De conformidad con la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15 aprobada con Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15, el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por el Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos Nº 005-2003-PCM y 095-2005-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Autorizar la reprogramación del plazo de la ejecución del encargo que permitan cubrir los gastos para el curso de capacitación de Inspectores Técnicos ITSDC – Básica y de detalle, del 09 al 12 de Noviembre del presente año.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

Coronel E.P. (r)
CARLOS A. VARGAS BELON
Jefe de la Oficina de Administración
INDECI

CA DE TESORERIA
CPC. LUCIA B. TICUNA CARRASCAL
JEFE
INDECI

UNIDAD DE ECONOMIA
V°B°
CPC. ROSA SAAVEDRA
JEFE
INDECI